

# Cápsulas



#4

**La citación de fuentes secundarias, o la cita de cita** debe emplearse con moderación; en caso de que el trabajo original ya no se imprima o no sea posible su localización.

- Cite las fuentes secundarias de acuerdo con la siguiente estructura:

Nombre de la publicación original (como se citó en apellido del autor de la fuente secundaria, año, página).

- Referencie las fuentes secundarias de acuerdo con la siguiente estructura:

Apellidos del autor, inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del trabajo. Lugar: Editorial.

## Ejemplo:

### Cita

- Oficio No. 0590 (como se citó en Arboleda Álvarez, 1994, p. 20).

- “Teniendo en cuenta la importancia de la preparación del personal en el campo de la psicopedagogía correccional, sería de gran beneficio para la región y conveniencia para los estudiantes que se creara una entidad autónoma sin ánimo de lucro, organizada como fundación o corporación para que el programa se desarrollara en la modalidad de formación intermedia profesional o formación tecnológica, según lo prefiera la Comunidad de los Padres Terciarios Capuchinos” (Oficio No. 0590, como se citó en Arboleda Álvarez, 1994, p. 20).

## Referencia

Arboleda Álvarez, O. L. (1994). Reconstrucción histórica de la Fundación Universitaria Luis Amigó 1984-1993. Medellín: Funlam.

## Notas:

1. En la lista de referencias no se incluye el trabajo original, por ser una fuente secundaria **usted debe referenciar el trabajo que leyó**.
2. Conserve la estructura de citación de fragmentos específicos de una fuente incluya la página, capítulo, figura o tabla en caso de tener este dato.
3. Recuerde que la palabra página se abrevia (p) pero no la palabra capítulo en las citas dentro del texto.
4. Si usted toma una cita, citada en una publicación que no tiene autor, tanto en la cita como en la referencia escriba el nombre de la Institución.

## Ejemplo:

### Cita

-“El patrón de normalidad se basaba en la hipótesis de que existe una atracción heterosexual ‘natural’, que además era normativizada, ordenada por el matrimonio, machista y cuyo fin era la procreación. Todo lo que se saliera de ese patrón -, aunque está claramente instalada la fisura- era mal visto, y llegaba a caer en el ámbito de las perversiones” (Cevasco, como se citó en La Gaceta, 2014).

## Referencia

La Gaceta (2014). “Nada más lejos de la ‘naturalidad’ que la sexualidad humana”. Tucumán: La Gaceta.